

8. D. Rafael Antonio Cabello Maese.
9. D. Salvador Merlo Quirós.
10. D. José Antonio Navarro Hernández.
11. D. José Carlos Jurado de Miguel.
12. D.^a María Teresa Romero Martín.
13. D.^r Manuel Sánchez Pinazo.
14. D.^a Cecilia Montañez Tovaí.
15. D. Francisco Rodríguez Morales.
16. D. José Ramón Anderica Frías.
17. D.^a María Luisa Guerrero Morilla.
18. D. José Guerrero Márquez.
19. D. Alfonso Heras Palomo.
20. D.^a María del Carmen Alvarez Flores.
21. D. José Luis Valle Torres.

Asimismo se hace saber a los interesados que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las diez horas del día 25 de junio próximo, en el salón de actos de la Policía Municipal de esta Corporación, sito en esta Casa Capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 17 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.291-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado. Lista de opositores admitidos y excluidos en esta oposición:

Admitidos

- D. Santos Franco Fernández Rufete.
- D.^a María Teresa Altés Bessó.
- D.^a María del Carmen Just Masdeu.
- D. Antonio Ribas Mora.
- D. Vicente Plaza Hernández.
- D.^a María Rosa Anglés Cervelló.

Excluidos

Don Alberto Alejandro González Apellániz, por carecer de los títulos exigidos en la convocatoria.

Composición del Tribunal.

Presidente titular: Don Juan Amado Albouy Busquets, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don Sebastián Doménech Durán, Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno.

Vocales:

Representantes de la Dirección General de Administración Local:

- Propietario: Don Luis Martí Ballester.
- Suplente: Don Jorge Ledesma Delgado.

Por la Abogacía del Estado:

Propietario: Don Antonio del Pozo González.
Suplente: Don Antonio Martínez Lafuente.

Por el Profesorado oficial:

Propietario: Don José Vallés Belenguer.
Suplente: Don Francisco Baró Vidal.
Don Ramón Felices Losantos, Secretario de la Corporación.
Suplente: Don Carlos Giró Puig, Oficial Mayor.
Secretario del Tribunal: Don Francisco Doménech Durán, Subjefe de Negociado.

Los ejercicios de la oposición se practicarán en una de las dependencias del Palacio Municipal, a las diez horas del día 25 de junio próximo.

Se publica la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a todos los efectos legales procedentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Reus, 19 de mayo de 1973.—El Alcalde, Juan Amado Albouy Busquets.—4.294-F.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer seis plazas de Archiveros Bibliotecarios del Ayuntamiento de Madrid.

Por la presente se hace público que, verificado el sorteo que determina la base décima de la convocatoria, el orden en que habrán de actuar los opositores en los ejercicios será el siguiente:

1. D.^a María del Carmen García González.
2. D.^a María de los Angeles Hernando Rubio.
3. D.^a Matilde López Adán.
4. D.^a Ana María Mañá Carrero.
5. D. Francisco Martínez Conchón.
6. D.^a María del Carmen del Moral Iglesias.
7. D.^a Trinidad Moreno Valcárcel.
8. D.^a Rosario Sánchez González.
9. D.^a María Cruz Sesena Díez.
10. D.^a María Luisa Valcárcel Velasco.
11. D.^a Pilar Varela Lamarque.
12. D.^a Mercedes Agulló Cobo.
13. D.^a Gloria Victoria Bautista Lapreira.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición para el que quedan convocados todos los opositores se celebrará el día 20 del próximo mes de junio, a las ocho de la mañana, en un salón de comisiones de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal, José Antonio Orejas.—1.612 A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se concede Mención Honorífica a los funcionarios de los Cuerpos de Instituciones Penitenciarias que se indican.

De conformidad con los artículos 86 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y 391 y 392 del Reglamento Penitenciario y en atención a la relevante y meritoria actuación de don Antonio Berrio Soría, funcionario del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, y don Francisco Apellániz Sainz de Trápaga, don Eduardo Infantes Prieto y don Salvador García Álvarez, funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Instituciones Penitenciarias, con motivo del incidente ocurrido el día 5 de noviembre de 1972 en el Establecimiento Penitenciario de Tarra-gona, acreditada en el expediente seguido al efecto,

Esta Dirección General ha acordado conceder a los expresados funcionarios Mención Honorífica.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades, Alquileres y Accidentes Militares de Cáceres por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

Por estar incluido el proyecto para la instalación del Centro Táctico número 2 de la Red Territorial de Mando en el vértice de Villuerca (Cáceres), número 521 del L. C. I., en el Decreto de 24 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 2991), considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 citado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares afectados que figuran en la adjunta

relación, para el día y hora que también se citan, comparezcan en el Ayuntamiento que también se menciona para previo traslado a los terrenos afectados y toma de datos, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las expresadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 56. 2. del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados hubieran sido omitidos en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, avenida de Ramón y Cajal (Cuartel), Servicios de Intendencia, Cáceres, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, las alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Cáceres, 18 de mayo de 1973.—El Comandante Jefe.—3.921-A.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario	Superficie que se expropia	Clase de terreno	Fecha del levantamiento de las actas y Ayuntamiento			
				D.	M.	A.	Ayuntamiento
1	Herederos de don Eusebio Gonzalez	28 241	Forestal	26	junio	1973	Guadalupe.
2	Del mismo propietario	51.150	Forestal	28	junio	1973	Guadalupe.
3	D. Hilario Sánchez Cortijo	37.875	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
4	D. Angel Sánchez Cortijo	31.000	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
5	Del mismo propietario	10.202	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
6	Del mismo propietario	17.000	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
7	D. Genaro Cortijo Sánchez	13.330	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
8	Del mismo propietario	14.450	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
9	D. Daniel y don Cesáreo Porras Cerezo	7.882	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
10	D. Crispín y doña Eduvigis Porras Cerezo	8.215	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.
11	De los mismos propietarios	4.350	Pastos	26	junio	1973	Navazuélas.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 5 de mayo de 1973 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al personal que se indica.

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco:

Don Joaquín Muñoz Aristizábal.
Don Luis Miravittles Torras.
Don Luis María Puyo Pérez.
Don Eusebio Marsal Caldes.

Madrid, 5 de mayo de 1973.

BATURONE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Arcas del Villar, de la provincia de Cuenca.

Aprobada por Decreto 636/1973, de 15 de marzo, la fusión voluntaria de los Municipios de Arcas y de Villar del Saz de Arcas, ambos de la provincia de Cuenca, en uno solo con la denominación de Arcas del Villar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y preceptos concordantes. Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Arcas del Villar en categoría 3.ª, clase 12, grado retributivo 13.
- 2.º Nombrar Secretario del nuevo Ayuntamiento a don Julio López Recuenco, que lo era en propiedad de la Agrupación intermunicipal formada por los Municipios de Arcas y Villar del Saz de Arcas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Arenas del Rey, de la provincia de Granada.

Aprobada por Decreto 637/1973, de 15 de marzo, la fusión voluntaria de los Municipios de Arenas del Rey, Fornes y Játar, todos ellos de la provincia de Granada, en uno solo con la denominación de Arenas del Rey, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y preceptos concordantes.

Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Arenas del Rey en categoría 2.ª, clase octava, grado retributivo 17.

Madrid, 10 de mayo de 1973. El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de abril de 1973 por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre una talla, Virgen con Niño, cuya exportación había solicitado don Federico Michel.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito y; Resultando que por don Federico Michel, con domicilio en Sevilla, Calle Hernando Colón, número 11, fué solicitado de la Junta de Calificación de Obras de Arte el oportuno permiso para exportar por la Aduana de Sevilla, una escultura talla mara, Virgen con Niño, altura 88 centímetros, valorada en pesetas 55.000;

Resultando que la Junta de Calificación de Obras de Arte en sesión celebrada por la misma con fecha 4 de los corrientes acordó proponer fuese ejercitado el derecho de tanteo que previene el artículo 8.º del Decreto de 2 de junio de 1960 sobre la citada pieza por considerarla de gran interés para algún Museo del Estado que en su día se determine;

Visto el Decreto de 2 de junio de 1960 y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º y 8.º y concordantes del expresado Decreto de 2 de junio de 1960, el Estado podrá ejercer el derecho de tanteo y adquirir los bienes muebles para los que haya sido solicitada